



151041

memoria descriptiva

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita en España por VEINTE AÑOS
a favor de DON FELIPE MOR PEREZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle de Ravella, 7 por: "SUJETADOR AUTOMÁTICO A PRESION"



Se refiere este modelo de utilidad conforme su enuncia
do indica, a un elemento o herraje para sujetar a pre
sión y con carácter automático, una pieza cualesquiera,
por simple efecto de presión que manda un casquillo que
5 en el se incorpora.

Se conoce por la práctica que la unión de dos piezas
generalmente extraplanas, de fino grosor, resulta ge
neralmente laborioso debido a que si se trata de gros
res mínimos la soldadura es ineficaz y de igual forma
10 concurre con los elementos de tornillería a base de
taladro roscado y correspondiente espárrago, aparte,
de que todo ello, implica más operaciones de las nor
males y encarece el montaje, de no resultar práctico,
ni efectivo para un posible desmontaje sustitución o
15 recambio de la pieza soportada.

En este caso, el modelo, ha sido ideado esencialmente
para que la pieza a recibir, provista de un único ta
ladro, sea susceptible de ajustarse por los medios que
describimos.

20 Este modelo de utilidad, consta esencialmente de dos



piezas, una hembra a modo de casquillo deformable provisto de patillas al efecto y otra macho, integrada por una pieza torneada y dotada de una empuñadura para su accionamiento.

5 Dicho casquillo, cuenta con un esanchamiento que le sirve para ajustarse a la pieza fija, por medio de un taladro practicado en ésta e interiormente, cuenta de unas aletas que limitan la extracción del macho al tropezar con los márgenes de una cabeza prevista en su extremo.

10` Cuando introducimos dicho casquillo en la segunda pieza, cuyo extremo presenta un estrechamiento cónico para facilitar su paso, al presionar la empuñadura y provocar el paso del macho, la cabeza en cuestión, determina la expansión de las aletas del casquillo y consecuentemente el bloquo de la pieza recibida.

15 Una idea más amplia de las características del modelo, la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía
20 de ejemplo, se representan los detalles preferidos del



modelo.

En los dibujos:

La figura 1ª.- Es una vista en planta y sección de la pieza fija.

5 La figura 2ª.- Es una vista en alzado y planta del elemento para sujeción del conjunto por expansión radial.

La figura 3ª.- Es un detalle en sección de dicho elemento en función de recepción de la pieza a fijar.

La figura 4ª.- Es otro detalle en sección del conjunto representado en la figura anterior, con la pieza sujeta.

10

Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica con el número -1- el casquillo elementalmente dotado de un ensanchamiento o de una cabeza y dividido en cuatro aletas o patillas -1a- susceptibles de expansionarse, está rematada en un estrechamiento cónico -1c- y dotado en su interior de las uñetas -1b-. Dicho casquillo -1-, es susceptible de acoplarse a la pieza -3- por medio de ajuste en su calado -3a- y ensartarse en el macho -2a- dotado de empuñadura -2-, y en su

15

20

5 AGO.



extremo exterior, y en el interior, de una cabeza -2b-. Cuando dicha cabeza -2b- está a tope con las uñas -1b- el casquillo está cerrado y representa la mínima expresión de su diámetro.

5 En estas condiciones es introducido en el agujero -4a- de la pieza a sujetar -4-.

Cuando dicha pieza está alojada provocamos el desplazamiento del macho -2a- por presión en su empuñadura -2- de forma que la cabeza -2b- abre las aletas -1a- y determina su expansión y consecuente bloqueo de la pieza -4-.

10 Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo, se hace constar que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta descripción, sino que por el contrario, en él, se introducirán aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo.

N O T A
= = = =

20 Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES
=====

1ª.- "SUJETADOR AUTOMATICO A PRESION", que se caracteri
za esencialmente al estar constituido por dos piezas
sustanciales, macho y hembra; la primera, formada por
un espárrago conformado y provisto de empuñadura para su
5 accionamiento y la otra por un casquillo de aletas radia
les expansibles para aumento condicionado de diámetro y
sujeción, por este simple efecto, de una pieza plana
facultada de taladro central para este fin.

2ª.- "SUJETADOR AUTOMATICO A PRESION", que se caracteri
10 za de conformidad con la reivindicación anterior, por
que dicho casquillo, presenta un ensanchamiento para su
ajuste y limitación en una pieza plana fina y receptora
en su interior de la pieza macho, limitada por unas uñe
tas interiores previstas en el casquillo y con tope en
15 los márgenes de la cabeza terminal del macho.

3ª.- "SUJETADOR AUTOMATICO A PRESION", caracterizado de
conformidad con la reivindicación anterior, por que dicho
casquillo cuenta en su extremo, con un estrechamiento
cónico para su mejor introducción a través del calado de
20 la pieza y a sujetar y por desplazamiento del macho,

5 AGO



presionando la empuñadura, determinamos que la cabeza, al incidir en la mism, expandan sus aletas y determine el bloqueo de la pieza en cuestión.

4.- "SUJETADOR AUTOMATICO A PRESION"

5 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid,

5 AGO. 1969

10 EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LA HERDAN



Fig. 1a

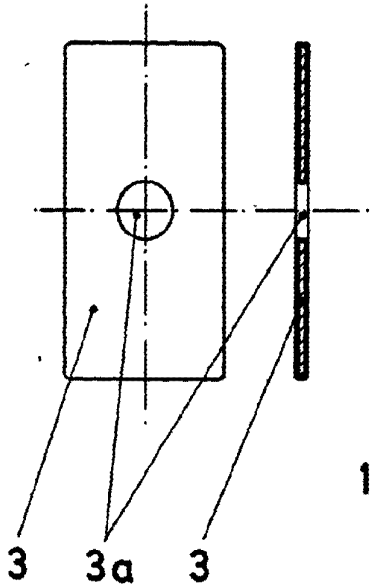


Fig. 2a

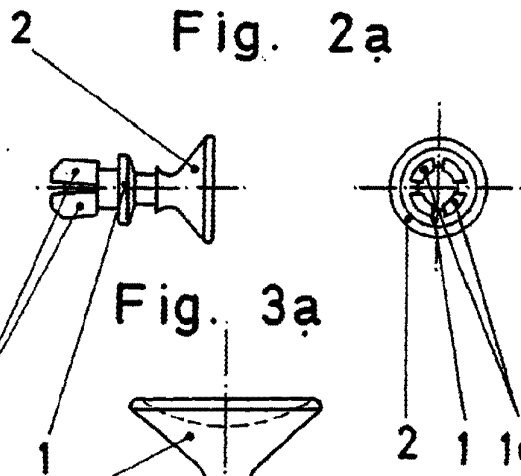


Fig. 3a

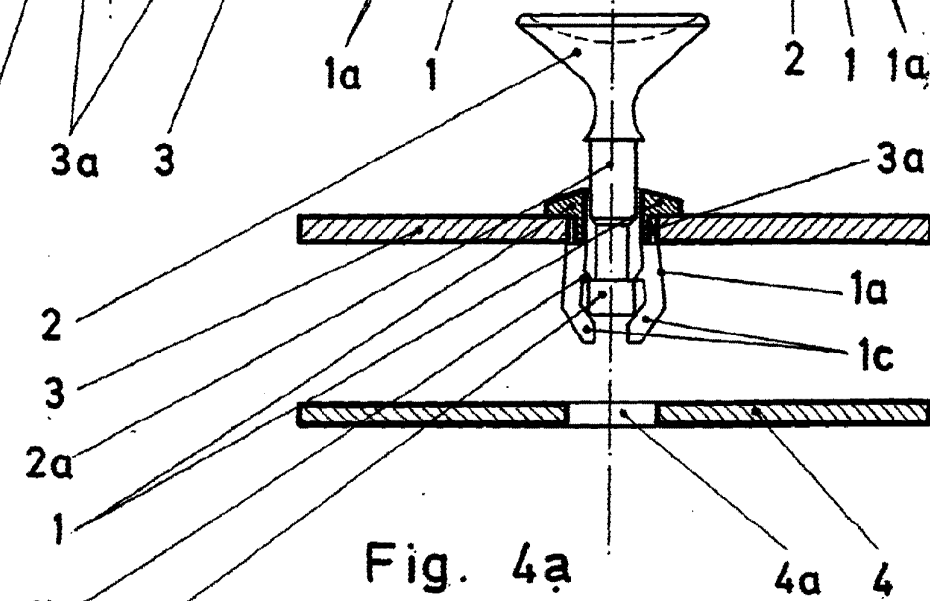
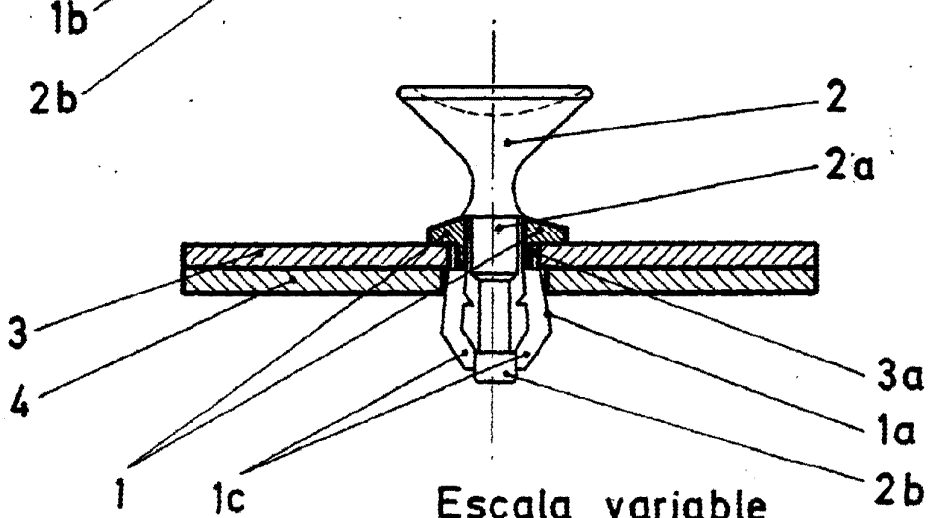


Fig. 4a



Escala variable
MADRID,